



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0367/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 11 de diciembre de 2025.

Coordinación Municipal del Movimiento Nacional por la Esperanza

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General, mediante el cual solicita apoyo para el uso del espacio público con motivo de la instalación de 10 juegos mecánicos y 25 expositores de diversos giros comerciales, y toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del andador del Museo de la Cultura Maya, ubicado en la avenida Osiris Norte, entre calle Mercurio Oriente y calle Gama Oriente, así como el andador de la calle Mercurio, entre avenida Osiris y calle Alfa Sur, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, a partir del 13 al 31 de diciembre.

El presente permiso queda sujeto a la constante supervisión por parte de la Dirección de Protección Civil, de conformidad con la anuencia previamente emitida por dicha autoridad. Cualquier incumplimiento, irregularidad o situación que represente un riesgo para la ciudadanía será motivo de revocación inmediata del permiso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

C.C.P. ARCHIVO
JMP/NOC